



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR (JICOSUR) A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE

Otorga el presente

NOMBRAMIENTO

AL C. MARDUCK CRUZ BUSTAMANTE

Con fundamento en el Convenio de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR) publicado en el Periódico Oficial del "Estado de Jalisco" el 18 de Junio de 2013, en especial a la Cláusula Décima novena y Vigésima quinta, se nombra a Usted como:

Director de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR).

Para lo cual la JICOSUR cuenta con recursos presupuestados en su Plan de Inversión necesarios para cubrir el salario para desempeñar las funciones descritas en el convenio y clausulas señaladas anteriormente. Por lo tanto, se instruye al indicado para que tome posesión del cargo en forma inmediata. Dicho nombramiento tendrá una vigencia de 6 meses contados a partir del 15 de Noviembre del 2013 hasta el 15 de Abril del 2014.

Atentamente

La Huerta, Jalisco a 15 de Noviembre del 2013



Jesús Julián DeNiz Sánchez

Presidente del Consejo de Administración JICOSUR

Testigos



Pedro Sánchez Orozco
Presidente Municipal de Cuautitlán de García Barragán



Jesús Huerta Aguilar
Presidente Municipal de Cihuatlán